



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ARANGUREN

INFORMACIÓN DE CARA A LA APERTURA DE LAS INSTALACIONES DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EL PROXIMO 1 DE JULIO.

Desde que se decretó el estado de alarma debido a la emergencia sanitaria del COVID-19, las instalaciones del Polideportivo Municipal del Valle de Aranguren han permanecido cerradas al público con el fin de garantizar al máximo la seguridad de las personas usuarias.

El Ayuntamiento decidió entonces no cobrar la cuota de abonado correspondiente al 2º trimestre a todas las personas abonadas, lo que ha supuesto una merma en la recaudación de más de 300.000 euros.

Entendemos que han sido meses difíciles de confinamiento y que de cara a la temporada estival, la piscina es un recurso casi necesario para muchas familias. Por ello y sin obviar que seguimos estando en una situación difícil en la que debemos mantener y extremar las medidas relacionadas con la higiene de manos y distancia entre personas, la “nueva normalidad” y la relajación de las restricciones decretadas desde Sanidad nos permiten poder proponer la reapertura de las instalaciones para el **día 1 de julio**.

El Ayuntamiento dará cumplimiento a todas las medidas sanitarias y de seguridad que nos trasladen desde el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra y podrá modificar las condiciones si fuera necesario.

Se reforzará con personal el control del uso de la zona verde y piscinas.

Para el control de aseos se contará con una persona de forma permanente.

Será deber de cada familia o responsable ejercer un control sobre los menores de 10 años impidiendo su movilidad solos en todas las instalaciones.

Se ruega a usuarios y usuarias un uso racional tanto de las zonas verdes como de las piscinas, no permaneciendo toda la jornada en las instalaciones.

El mal uso de las instalaciones por incumplimientos de la normativa será sancionado de manera inmediata.

CONTROL DE AFORO

El aforo habitual en la instalación queda reducido a 1.200 para poder cumplir las exigencias de distancia interpersonal. No se establecerá, de momento, ningún sistema de selección previa (turnos, cita, etc.) para el acceso a la instalación, excepto el contador de aforo por el que conoceremos en todo momento la ocupación real de la instalación, procediendo si se diera el caso de máximo aforo al cierre temporal del mismo.

También queda reducido el aforo en los vasos de piscina a 192 personas en el vaso de natación y 171 personas en la piscina lúdica.

ACCESO PERSONAS ABONADAS

Sólo se permite el acceso de personas **abonadas** y hasta que se complete el aforo establecido. Para un recuento real del aforo **es obligatorio** pasar la tarjeta de abonado tanto por el lector de entrada como por el lector de salida, por lo que **no se podrá acceder sin tarjeta**. Para el correcto control del aforo, se deberá solicitar la tarjeta para los menores entre 2 y 4 años que no dispongan de ella (no suponiendo coste alguno ni por abono ni por tramitación). Será obligatorio el uso de mascarilla durante el tránsito por la instalación, siempre que no se pueda mantener la distancia de seguridad y, principalmente, en los accesos y salidas de la misma.

- ✓ **Edificio control de accesos.**- portillo de entrada y salida (sólo para sillas de ruedas, silleteros y bicicletas), un tornillo de entrada y un tornillo de salida.
- ✓ **Torno zona campo de fútbol.**- entrada y salida.

ESPACIOS HABILITADOS PARA EL USO DE LAS PERSONAS ABONADAS

- ✓ **PISCINAS.**- Sólo permanecerán abiertas las piscinas al aire libre con el aforo reducido y cumpliendo las medidas establecidas en la normativa de uso.
Entre las 14:00 y las 15:00 tanto los vasos como el resto de la instalación permanecerán cerrados al público para proceder a su desinfección. Únicamente podrán permanecer en la instalación las personas que tengan reserva para comer en el Bar.
- ✓ **ZONA VERDE.**- Manteniendo siempre la distancia de seguridad entre personas no convivientes y cumpliendo las medidas establecidas en la normativa de uso. **No se podrán dejar hamacas en la instalación.**

- ✓ **ASEOS.-** Estarán abiertos los aseos de la zona del Bar a los que se accederá con autorización de la persona encargada del control y limpieza de los mismos. Tanto vestuarios como taquillas permanecerán cerrados.
También se habilitarán los aseos de la zona verde (junto a la piscina de chapoteo) para los menores.
- ✓ **BAR y TERRAZA.-** El acceso al Bar se realizará cumpliendo la normativa sanitaria establecida y siguiendo las instrucciones del responsable de dicha instalación. **El uso de la terraza será exclusivo para el servicio del Bar.**
- ✓ **MERENDERO.-** Se habilitará una zona de tres mesas para dar comidas y meriendas a bebés y menores. **Los asadores y el merendero como tal, permanecerán cerrados.**
- ✓ **PISTAS DE TENIS, PADEL, FRONTON.-** Las reservas se realizarán por teléfono (948 246 850) en el mismo día de uso. Sólo reservas para juego (máximo 4 personas) mayores de 16 años. Los menores siempre acompañados de una persona adulta, que deberá estar presente en todo momento.
El acceso para jugar estará condicionado a la capacidad del aforo general de la instalación. Si se ha completado el aforo, no se podrá acceder aun teniendo pista reservada.

TANTO EL GIMNASIO COMO EL RESTO DE INSTALACIONES PERMANECERÁ CERRADO AL PÚBLICO.

CONCEJALÍA DE DEPORTES.